

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

EL NEGOCIO UVERO

Se aproxima el comienzo de la campaña frutera. El día 20 llegará a nuestro puerto el primer vapor que ha de trasportar nuestra uva a los mercados extranjeros. A pesar de hallarse tan cercana esa fecha, y no obstante el desastre del negocio en el año anterior, nuestros productores permanecen inactivos; la Asociación de parraleros, que pudiera concertar una acción vigorosa para la defensa de sus intereses comunes, sigue sin constituirse; y sólo por parte de los agentes encargados, que al embarque y a la venta de nuestro fruto más preciado se dedican, realizándose recientemente algunas gestiones, que hasta ahora no han producido ningún resultado definitivo para abaratar los fletes y organizar sobre bases racionales las remesas de barriles a los mercados receptores.

No hay un solo parralero a quien se pregunte si no considera llegada la hora de asociarse con los demás para la defensa de sus intereses, que no conteste afirmativamente; pero es lo cierto que nadie toma la iniciativa, esperándola todos del vecino de al lado ó de algún Mesías redentor que tenga vocación de ser después crucificado. Así transcurre el tiempo inútilmente; sucede una campaña a otra, sin que jamás se haga nada de provecho; y el negocio cada vez se empeora más, hasta que llegue el momento crítico de la final debacle.

En vano la prensa insiste un día y otro, en despertar el dormido instinto de conservación de nuestros cosecheros. En vano las cuentas de venta, plagadas de horrores, les hablan, con la elocuencia irrefragable de los números, de la necesidad de variar de rumbo, si no quieren ir derechos a la ruina. Todo en balde. La santa rutina impera en nuestros productores, por encima de sus conveniencias y de sus propios intereses. La apatía ejerce en ellos influencia más poderosa que la voz de la razón. Continúa embarcándose el fruto, sin orden ni concierto, bueno y malo, sin esperar siquiera a que se halle en sazón, porque el ideal de todos se cifra en adelantarse a los demás; y ahí cómo, un negocio tan excelente como la venta de nuestra uva, que bien organizado pudiera constituir la mejor fuente de riqueza de la provincia, ha venido a tierra y se ha convertido en un desastre, de difícil ya que no de imposible remedio.

El RADICAL, enemigo del ardor de las luchas políticas, a que como órgano de un partido preferentemente se consagra, no ha perdido jamás de vista esta cuestión, que a la mayor parte de los almerienses por modo tan directo atañe. Y para informar a nuestros lectores, con verdadero conocimiento de causa, de todo aquello que pudiera inspirarles mayor interés, en relación con el negocio uvero, hemos consultado estos días con varias personalidades importantes y entendidas, que al embarque y a la venta de la uva se dedican, pidiéndoles opiniones, autorizadas por ser suyas, referentes a las reformas que deberían introducirse en este negocio, para que respondiera a los anhelos del productor.

Ha sido, en primer término, opinión unánime de todas esas distinguidas personalidades, que debería irse resueltamente a la anulación de la uva de casta, para su transporte a los mercados extranjeros. Esa uva carece de aguanje y no reúne condición alguna a propósito para el embarque. Si la Asociación de parraleros llegara a constituirse, ese debera ser su primer acuerdo: la prohibición absoluta de dedicar la uva castiza a la exportación; porque ni alcanza, sino en muy contados y excepcionales casos, precios remuneradores, ni produce otro resultado más que perjudicar a la otra, es decir, a la uva de barco, a la uva legítima.

La castiza, lo mismo que la blanca de malas condiciones, debería emplearse sólo en la fabricación de vinos y aguardientes. De no hacerlo así, la más vulgar previsión aconseja que se arranquen las parras que la producen y que se dediquen esos terrenos a otros cultivos. Importa mucho también, al buen éxito del negocio, que se haga una escrupulosa faena en el empaquetado de la uva selecta, única que debería consagrarse a la exportación. Los barriles no deben llevar, en ningún caso, menos de cuarenta y ocho libras, y si es posible cincuenta, con el fin de aminorar el número de buitros.

Se de los más infames padrastrós. Primera merma al libre expansionamiento de las energías locales. El Estado sostiene una exorbitante lista de empleados, creo que en relación es la más numerosa de todos los estados europeos y americanos que, nacidos de las situaciones políticas en su inmensa mayoría ó del favor personal y de la influencia en el resto, no sirven a España, a sus regiones, en aquellos asuntos que se someten a su solución y a su trámite, sino al cacique político ó al personaje influyente que les proporcionó el sueldo. Y ya sabemos prácticamente, cuales son las condiciones públicas de estos caballeros. Segundo atentado al interés de las regiones.

El Estado crea a su imagen y semejanza, esa inmensa cohorte de gobernadores, alcaldes y presidentes de corporaciones, todos ellos políticos, que en su conducta no obedecen al estado peculiar de la tierra en que mandan (esa es la palabra), sino a las órdenes precisas que reciben de la altura. No es esto un más grande atropello a nuestro interés colectivo?

El Estado ejerce, sobre todos los municipios de España, un feudo mediante el cual obtiene una serie de ingresos exorbitantes, para subvenir a aquellas necesidades que, por ser de la patria, afectan al común interés de las regiones que la forman; pero ese Estado que, al parecer recibe este vasallaje pecuniario de todos los municipios, de todas las regiones de España, lejos de satisfacer el común interés de estas regiones, mantiene un enorme privilegio que, como todo privilegio, es infame y cual todo lo infame, es contraproducente y repulsivo, y lo mantiene en beneficio de unas, a expensas y en perjuicio de las demás. ¿Cabe mayor preterición y menoscabo del interés positivo de las regiones?

El Estado no sólo trata de mantenerse con este sistema tributario de que hemos estado, y seguimos, siendo víctimas, en su relación con las municipalidades de España, sino que llevando la ley general (llamémosla así) hasta un extremo absurdo, apenas si deja un reducido y arcaico molde en que pueda atenderse, por propia iniciativa, a las existentes necesidades que sus peculiares condiciones exijan. Y esto, ¿puede alguien negar que sea una traba irracional a la expansión del espíritu colectivo y al desarrollo mental de las regiones?

Y no sigamos en esta disolución de la obra funesta del Estado Central, en los órdenes político y administrativo, de los cuales son satélites los demás. Lo dicho basta para justificar lo que se puede deducir como conclusión de este artículo. Todo eso se desarrolla y tiene su guarida en Madrid, como actual centro oficial de las instituciones todas de nuestra patria. Y nada diría yo de esa población, en este respecto, si en ella no hubiese tomado conciencia clara, y encarnado esta manera de funcionar del Estado, tan gravemente, tan fielmente, que en cada manifestación de su vida se refleja su espíritu absorbente y centralizador respecto a las demás regiones.

Madrid ante España

Ominoso centralismo

Gráficamente alguien ha expresado, cómo en la corte y centro de España tiene su guarida cierto monstruo pulposo, que fieramente abraza con sus tentáculos colosales a las regiones que integran la patria, paralizándolo todo movimiento que tienda a revelar y a desenvolver sus propias energías y absorbiendo éstas en gracia a una tutoría depresiva. Y esta opresión del monstruo la he sentido tan hondamente gravitando sobre mi conciencia, al regresar a mi tierra, que anhelaba llegar a ella para hablar entre mis convicciones de esas enormes verdades que deja en el surco del vivir la realidad, como semilla apta para la fecundación, abonando las masas y poniéndolas en condiciones de que esas verdades arraiguen en la conciencia del país.

En Madrid no solamente tienen su asiento los poderes centrales, sino que, más esencialmente, se vive y alienta una teoría centralista que todo lo avasalla, y aun pudiera decirse que todo lo atropella, y que prácticamente absorbe gran parte, y aspira a absorber a la totalidad, de las energías nacionales. Este espíritu está encarnado en toda personalidad social madrileña y se manifiesta claramente en la vida de su población, generalmente inútil y novelera.

Madrid es un foco de infección, peligroso como todos, que amenaza acabar con la personalidad de España, si no rectifica sus derroteros actuales. Cierto que allí llega una gran parte de los detritus sociales de las demás provincias españolas; pero esta certeza no hace otra cosa sino robustecer mi afirmación. El Estado es una perenne incubadora de espíritus deformes y contrahechos, que impone como camino de fuerza en las representaciones parlamentarias. No cabe mayor infamia, singular, aun tratándose

tre si las regiones; que importa dignificar éstas para engrandecer aquella común madre, a quien todos queremos, porque está en nuestra conciencia lo ilegítima y antagónica de su actual representación. Hay dos patrias en España. La tierra, el solar donde yacen los restos de nuestros abuelos, donde nacimos y en que laboramos por vivir, y el Estado, donde ha cristalizado aquella parte siniestra de nuestras tradiciones históricas, que nos trata como a gheba miserable, que invierte inútilmente el escudo que con el incansante trabajo, logramos hurtar a la tierra. La primera, es santa, intangible; la segunda, odiosa, abominable. MIGUEL DE BUSTOS.

El problema del agua

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: En una lista que esta mañana llevaba una comisión, donde se expresaban los nombres de los vecinos de esta capital que vienen abusando del suministro del agua, figuraba el mío, suponiendo que como propietario de los baños templados de la calle de San Francisco, consumía más agua que la que por derecho me pertenecía. La casual intervención del ex diputado D. José Jesús García, evitó con justicia que mi nombre siguiera figurando en aquella lista, pues le consta que debido a mi previsión, para nada necesario en mi establecimiento de baños el agua de los depósitos del Ayuntamiento. En efecto, saben muchos y hoy quiero que lo sepa Almería entera, que hace unos días terminé en el mismo local del establecimiento la apertura de un pozo, que hice profundizar hasta descubrir el gran manto de agua potable y buena que, como es sabido, discurre bajo el suelo de esta capital, a cuyo pozo apliqué una bomba, dándome resultado tan excelente, que desde entonces no sólo tengo el agua necesaria para las pilas y demás necesidades del balneario, sino que me sobra una cantidad de dicho líquido, que de continuo lo aprovechan los vecinos de las calles cercanas y aun algunos de la de Regocijos, habiéndole dado agua a todo el que la ha solicitado.

Y como es justo, Sr. Director, hacer público este hecho, es por lo que le ruego dé cabida a estas líneas en su ilustrado periódico. De usted con toda la consideración y respeto, ANTONIO BUESO. Almería 12 Julio.

La carta anterior, corrobora un hecho bien conocido y sin embargo olvidado. Es sabido de antiguo que bajo el suelo de Almería y a profundidad variable, según la distancia del mar, corre una inmensa capa de agua, que recubre una lastra de roca arenisca de cerca de dos metros de espesor, en cantidad suficiente para el abastecimiento de la población. Toda la dificultad estribaba en practicar la apertura de un pozo en sitio adecuado y hacer funcionar una bomba por medio de un motor cualquiera. Y la demostración palpable de lo que decimos, podrá verla el que lo desee en ese establecimiento de baños templados de la propiedad de D. Antonio Bueso, de que este señor nos habla en su carta. Nosotros hemos tenido ocasión de ver en él, que en efecto ha instalado un pequeño motor de dos caballos de fuerza en un pozo abierto anteriormente hasta la profundidad necesaria, y a estas horas, con un gasto relativamente insignificante, obtiene tal abundancia de agua, que no sólo suministra la necesaria para las grandes atenciones del balneario, sino que viene abasteciendo a todos los vecinos que la solicitan. No será bastante significativo y elocuente este hecho, para que nuestras autoridades, en el presente conflicto de la escasez de aguas, se fijen en él y resuelvan si es conveniente proceder a la apertura de otros pozos que surtan al vecindario y eviten los horrores de la sequía?

Las noticias de ayer, respecto al problema de las aguas, son las que siguen: —Oficialmente se han encargado los ingenieros de minas, obras públicas y agrónomos, de estudiar el contrato establecido entre el concesionario y el municipio. —El aforo hecho en la Fuente acusa 3.000 metros cúbicos de agua, que no llega a la capital. ¿Por qué? Se está estudiando. También están haciendo las pruebas de la caldera. —Ha sido llamado el Sr. Marqués del Cadimo por el Sr. Gobernador, para estudiar la forma de traer a la capital las aguas de Benahadux, comprándola a los propietarios ó por expropiación forzosa. Se calcula en unas 500 pesetas

SERRINES

A menos de 4 reales la fanega, con peso de 3'200 a 4'500 kilogramos la fanega. Los ofrecen, Conte Hermanos, Gibraltar. Para informes: Calle de Soría, número 2.

JOSÉ BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid. Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis. Horas de consulta: Por la mañana, de 8 a 11. Por la tarde, de 2 a 5.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines a precios reducidos. Informará, Miguel Marin. —Almería.

diarias próximamente, lo que costaría la adquisición del agua. Para adquirirla es indispensable la aprobación de los arbitrios. Y el ministro continúa mudo. —Se han dado las órdenes oportunas para que en los barrios no falte el agua, desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española Flor sublimado Refinado molido Graño Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimos Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

Fumad el papel

JOB ó dejad de fumar De venta en todos los estancos a

La Cooperativa

Cuando llegó hasta nosotros el rumor de que se agitaba en el Casino la idea de fundar en esta capital una Sociedad Cooperativa de gas y electricidad, hubimos de apuntar, con cierta amargura, que el proyecto no pasaría de los labios de su autor, y aun hubimos de pedir un hombre capaz de realizar el fácil pensamiento. Se han cumplido, por desgracia, nuestros presentimientos. Las ondas sonoras que engendraran las palabras que dieron cuerpo a la idea, quedaron deshechas contra las paredes del Casino, sin embargo de haber nosotros abierto las puertas de par en par, a fin de que se propagasen por la ciudad. No nos atrevemos a declarar aún lo que lógicamente se desprende del dilema planteado al calor de un santo amor por esta tierra; porque si llegásemos a demostrar la verdad innegable de una de las proposiciones del mismo, habíamos de confesar forzosamente una realidad bien triste, y más que triste bochornosa. A estas alturas, cuando parece que ya va avivándose algo entre las gentes el amor de la patria pequeña, no queremos dar cabida en nuestro corazón a una nueva decepción y a un nuevo desengaño. Que hay hombres de buena fe en Almería y capitales suficientes para mayores empresas, no cabe dudarlo, porque está en la conciencia de todos. Y siendo esto así, ¿habrán de consentir unos y otros que llegado el próximo día en que finalice el contrato que tiene concertado el Ayuntamiento con la poderosa casa Lebon, vuelva ésta a ejercer el monopolio del suministro de alumbrado a la población?

En buen hora que la rica Sociedad continúe en Almería la explotación de su licito negocio; pero hagan los almerienses aquello que más les convenga, como es, sin duda la creación de la Cooperativa de gas y electricidad, desterrando esos exclusivos perjuicios para el pueblo. Y no es que nos guíe ninguna mala inclinación hacia la poderosa Empresa. Lo que de ella decimos, púdesse aplicar a otro cualquiera de los muchos problemas que se hallan sin resolver en Almería.

En la actualidad, se impone, con el carácter de urgente, la necesidad de instalar en la capital y en los pueblos próximos una red de tranvías eléctricos, que sin duda habrá de realizarse en breve, porque es una aspiración común y un negocio a todas luces provechoso. Y reconocido esto, ¿no era de esperar que a estas horas se hubiera intentado al menos, la formación de una Sociedad que explotara el negocio? ¿Qué amargura tender la vista en derredor, y no ver nada que represente algo de vida para este desdichado país! Venrán, sí, gentes extrañas a imponernos la dura ley de una explotación codiciosa; y entre tanto, nuestros capitalistas seguirán apagados a la rutinaria costumbre de cobrar sus réditos ó alquileres, sin preocuparse para nada del bien de esta pobre tierra.

De teatros

El teatro es un espectáculo culto. Y digan lo que quieran los críticos fundamentales, más culto cuando en él muestran sus audacias esculturales las bellas artistas, que cuando en él lucen la flaqueza de su ingenio los escritores meticolosos y beatos. Tal vez otros lo dudén: yo tengo por cosa indiscutible que desmoraliza más al público y ofende más a la opinión un tanto solemne, con sus octavas reales vacías de sentido y su literatura tendenciosa y pedantesca, que una linda mujer dada en cuerpo y alma a todos los molinos, y a todos los gestos y a todas las falzáticas aposturas que son el más singular encanto del género chico. Por eso prefiero ver a la señora Calvo antes que oír a don José Echegaray. La señora Calvo, posee no obstante algo que vale más que el gesto cómico, aun siendo el styro de buena ley. Es una hermosa mujer: es una excelente cantante y es una artista consumada que triunfa en todo cuanto hace. Yo la he visto en "El arte de ser bonita", y en el juguete cómico "Apaga y vámonos", y en la zarzuela "La Viejecita", y contemplando su labor experimentalmente un fenómeno que rara vez experimento en presencia de una mujer hermosa.

Me olvidé de la mujer subyugado por la gracia sugestiva de la artista. Canta la señora Calvo cuando canta, no con la voz, que es con lo que cantan los cómicos vulgares y adocenados, sino con el alma entera, diciendo a veces como los ángeles, prestando siempre a la frase musical un vigor que en muchos casos no soñara el compositor mismo, haciendo arte, en suma, siempre con el brio propio de una juventud arrastrada por singular vocación.

Y ahora una aclaración de la que no me pueden librar mis austeras virtudes. No conozco a la señora Calvo... más que para bombardearla. No la he saludado en mi vida. No la saludaré tampoco. Mis admiraciones no me llevan nunca a las tertulias de entre bastidores y pienso seguir haciendo de aquí en adelante lo mismo. Yo no me acerco a las triples guapas más que cuando son artistas detestables. Y entonces... ¡solo para decirles que son guapas! A las señoras se les debe toda la verdad.

CATÁSTROFE EN UNA MINA

Tres muertos

Según noticias telegráficas recibidas en el Gobierno civil de la provincia, en la mina "Violeta", del término municipal de Cuevas, ocurrió anteayer una horrosa catástrofe que costó la vida a tres infelices trabajadores. El capataz celador Bernardo Martín Rodríguez y los obreros José

La Mutual Franco Española

Esta importante Sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, ha conseguido en pocos años ponerse a la cabeza del seguro de Mutualidad por ser la que con mayor claridad lleva a cabo sus operaciones, siendo la única en España que además de darle a cada uno de sus asegurados los estatutos por que se rige, entrega al trimestre un balance detallado donde constan los títulos comprados y depositados en el Banco de España, sumas capitalizadas, etc. etc.

Como prueba del desarrollo adquirido por LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA lo demuestra el que desde el 25 de Agosto de 1902 en que empezó a regir esta sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1906, tenía suscritas 2.209 participaciones los seis primeros meses, ha suscrito 7.090 1/2 partes, que representa un capital asegurado de 4.254.300 pesetas, que en un total de 33.299 1/2 participaciones, con un capital suscrito de 19.979.700 pesetas.

Subdirector para esta provincia, D. José López Martínez. — Paseo de San Luis, 4, Almería.

NOTA.—Se necesitan agentes que conozcan el ramo de seguros, los que percibirán buenas comisiones.

Sánchez Hernández y Martín Orive Carvajal, bajaban en una cuba al fondo de dicha mina, cuando en la mitad del camino que tenían que recorrer, la gran cantidad de gases que se desprendió inesperadamente de las galerías de la mina, produjo la muerte por asfixia de los dos obreros y el celador, cayendo al fondo de la misma el cadáver de Martín Orive que por esta causa aún no ha podido ser extraído.

El suceso ha causado gran impresión en la población minera de Cuevas.

El juzgado del partido está instruyendo las oportunas diligencias, en averiguación de las causas que hayan podido producir el siniestro.

Notas municipales

Morosos solventes

Conforme con lo anunciado en la sesión última, el concejal republicano Sr. Pérez García, confirió ayer mañana con el alcalde, habiendo examinado algunos expedientes de morosos solventes que al amparo de una política insana, esperaban que la acción del tiempo acabara con sagradas deudas del Ayuntamiento. El Sr. Pérez Ibáñez ha prometido poner en práctica todas las gestiones que sean precisas para conseguir la recaudación.

La calle de la Estación

El rematante de la subasta para la colocación de la piedra en la calle de la Estación, comenzará su trabajo la semana entrante conforme con el presupuesto de gastos aprobado por el Ayuntamiento, de conformidad con la subasta anunciada por el "Boletín Oficial".

Las obras no han comenzado antes porque parece que una oficina técnica había puesto después de rematada la subasta, algunos reparos al proyecto; y hay que prevenir a los que achuchan de fuera y pretenden ejercer el monopolio de las obras municipales, que se compriman y piensen que todos los ciudadanos tienen derecho a la vida.

Una numerosa comisión de propietarios visitó ayer al alcalde, para rogarle en nombre del vecindario de los barrios extremos de la capital, que no falte en estos el agua, por lo menos, desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana.

El Sr. Pérez Ibáñez ofreció acceder a lo solicitado por dicha comisión, dando al efecto las oportunas órdenes, para que no falte el agua en las viviendas de los mencionados barrios durante las horas indicadas.

Un puente en peligro

Tenemos entendido que uno de los puentes de más importancia comprendidos en la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, está completamente grieteado, constituyendo esto un peligro inminente para los transeúntes por dicha vía.

El presidente de la Diputación ha teleografiado al ministro del Ramo, dándole cuenta de estas lamentables deficiencias que tan funestas consecuencias pudieran acarrear.

El estado en que ésta se encuentra requiere que se adopten urgentes y previas medidas que puedan evitar el manifiesto peligro que amenaza.

El concurso hípico

La Comisión encargada de practicar los trabajos necesarios para la constitución de la sociedad que se ha de encargarse de preparar el concurso hípico, continúa activamente haciendo las gestiones más oportunas, para que tan feliz iniciativa no se malogre.

En breve quedará confeccionado el Reglamento por que ha de regirse dicha sociedad, y una vez terminado, se someterá a la aprobación gubernativa.

Si este festejo tan brillante llega a realizarse, no es de temer que resulte un fracaso, pues en el mes de Agosto no hay anunciados concursos hípicos en ninguna capital de España, y por lo tanto, los que se dedican a tomar parte en este sport vendrán a Almería si se señalan premios de relativa importancia.

No se ha determinado aún el sitio en que ha de celebrarse, aunque probablemente será la Calzada de Castro, que, convenientemente arreglada, podría ser el lugar más adecuado.

LAS AGUAS DE GÁDOR

En el vecino y pintoresco pueblo de Gádor también amaga el conflicto de la sequía. Pero allí este grave mal dimana más que de la escasez de la fuente, del abuso de un particular que explota el caudal líquido en su provecho, y de la incuria ó abandono de las autoridades que no saben ó no quieren velar por los intereses del vecindario.

Nace la fuente de Gádor en la Rambla de las Herrerías. Para conducir las aguas al pueblo, fué preciso atravesar con el cauce la finca denominada "Marchal de Ibarra", propia en la actualidad de don Mi-

guel González Hernández. El antiguo propietario de esa finca, al conceder el paso recabó para sí el derecho de aprovechar las aguas desde las once de la noche al amanecer en todo tiempo y se obligó a dejarla discurrir para el pueblo desde el amanecer hasta las once de la noche.

A pesar de esta obligación, se da el caso de que las aguas no bajen al pueblo en muchas ocasiones hasta las ocho, las nueve y las diez de la mañana. El vecindario se amontona en la fuente provisto de cántaros y espera sediento hasta esas horas. Otro abuso consiste en cortar luego a la tarde ó la noche el agua antes de tiempo: muchos días a las ocho de la noche ó a las nueve. Quéjase el pueblo contra el propietario del "Marchal de Ibarra", que es quien por mañana y noche comete este abuso, y en Gádor no hay alcalde que se atreva a ir contra esa corrupción, siendo de suyo fácil el evitarla en cuantas ocasiones se reprodujera.

Señor Gobernador: en Gádor está indicado el conflicto de orden público a poco que estos abusos se repitan: en Gádor es sumamente fácil prevenir ese conflicto, pues bastaría para ello que el alcalde, ayudado por la fuerza pública, si es preciso, se personara en el "Marchal de los Ibarra", y liberara al agua a su hora de la codicia de un particular. Tendrá su señoría energía para imponer a aquel alcalde el cumplimiento de sus más rudimentarios deberes?

Baste por hoy esta queja y este aviso.

Horrores de la emigración

A fin de que puedan servir de provechoso aviso y lección a los infelices que estén a punto de caer en las redes de esas agencias de emigración, que les prometen trabajo y asistencia en buenas condiciones lejos de la patria amada, copiamos a continuación los párrafos más importantes de un artículo titulado "Los españoles en el Canal de Panamá", firmado por un emigrante llamado Andrés Marin.

Ese artículo es la detallada narración de un choque entre obreros españoles de dicho Canal y la policía americana, y en él se verá cómo a los emigrantes, en vez de soñadas prosperidades sólo les esperan allí amarguras, horrores y miserias.

Dice así: "Los obreros han entrado ya en la barraca para comer; la distribución se ha hecho, pero ninguno come; la comida tiene carne podrida; todos hablan en voz baja. De pronto uno de ellos, José Gómez Prada, de Zalabente, se levanta y se dirige a la cocina para hablar con el mayordomo y le dice así: "En nombre de mis compañeros y en el mío, vengo a decir a usted que nosotros pagamos la comida, y por lo tanto, queremos comer; además, para trabajar necesitamos alimentarnos."

No había terminado de pronunciar la última frase, cuando el mayordomo le contesta: "Fuera, fuera de aquí, ó si no le mató!"

Al mismo tiempo de decir esto sacó el revólver y apuntó al José Gómez Prada, el cual, ante aquella actitud del mayordomo entró en el comedor asustado. Al verte los demás, conocieron que algo grave sucedía y todos se levantaron.

En este momento, el mayordomo desde la puerta y sin dejar de apuntar con el revólver, da voces de: "¡A comer! ¡A comer!" Los españoles hablan, gritan, ninguno se entiende. Suenan los pitos y acude la policía.

En este momento hay una terrible confusión: los obreros salen por las puertas y por las ventanas gritando: "¡Asesinos!"

La policía americana empieza a hacer disparos y comienza la lucha, pero una lucha desigual, horrible. Los españoles no tienen armas, pero no retroceden; se defienden a pedradas.

Cuando el combate parece más encarnizado, cae a tierra un cuerpo bañado en sangre; es José Gómez Prada que tiene el pecho atravesado por dos balas.

Entonces se apodera el pánico de los españoles y muchos empiezan a huir, otros permanecen firmes frente de los americanos, como estatuas; pero sin defenderse; no les importa morir.

Al ver los policías que no tienen adversarios, dejan de hacer fuego y los atan uno a uno, formando una cuerda de treinta y dos y los conducen a la cárcel de La Boca.

Otros policías llevan al herido al hospital y otros registran el interior de las barracas, en donde encuentran a Ramón Alvarez Expósito, a quien apalean bárbaramente dejándole inerte y creyéndole muerto.

En Río Grande—sigue la narración—ha habido también otra refriega a la misma hora y por la misma causa; cae otro hombre herido mortalmente, agonizante. Es otro español que muere con el corazón atravesado por una bala americana.

En las secciones donde no ha ocurrido nada, algunas cuadrillas trabajan; en Pedro Miguel y Río Grande no trabaja nadie.

El anterior relato producirá seguramente en todos los que lo lean los mismos hondos sentimientos de pesadumbre y de tristeza que a nosotros nos ha producido. Pero no basta eso, no basta con que nos apenemos y lamentemos la triste suerte de esos desgraciados. Lo importante, lo práctico es buscar el remedio de tan gravísimos males.

Menudencias

Ha sido detenido en el pueblo de Santillán un joven, como presunto autor de haber dado muerte con un palo a una caballería menor.

El secreto del sumario impide conocer las causas que originaron ese sangriento suceso.

No aben más que suposiciones, sin que disputaron, sin duda, por cualquier trivialidad, y se acalaron los ánimos, y un burro a la eternidad!

Porque no creo yo que haya sido por cuestión de falda.

A Pamplona, como todos los años por San Fermín, han llegado felizmente Saratse y su violín. Se iluminaron las calles, a la llegada del tren; de Saratse en honor de su violín también. Dijose hace poco tiempo que se iba a casar al fin. Será un caso de bigamia, si no enviuda del violín!

Dicen de Nueva York que están en viaje hacia Europa, con un gran equipaje diecisiete muchachas escogidas como las más hermosas y garridas del Estado que llaman de Ohio, que se distingue por el mujerío. Las expedicionarias son casi todas ellas millonarias, y vienen al cuidado de un señor, por los padres encargado de servirles de guía permanente por todo el europeo continente. Figura en tan bonito itinerario Santander, según leo en un diario; y como las viajeras son monísimas, además de riquísimas, y vienen del Ohio con dineros, ¡Ohio al parche, jóvenes solteras! Pero qué sue te tiene tan cabal la juventud actual!

¡Hasta vienen de lejos chicas guapas con montones de chapas a ofrecer a los listos ocasiones de adquirir mujer linda con millones! Se debe esta ventaja a la gran rapidez con que se viaja, pues en el tiempo que cuando yo era "gallardo y calavera" tardaba para viajar no había y de su pueblo nadie se movía; ¡así es que ni de Cangas a los muchachos nos venían gangas! Por eso mismo cuando yo leí que venían aquí esas chicas hermosas del Ohio, dije, dando un ¡jipio! ¡A buena hora vienen para mí!

ACTA

de la Comisión gestora de la "Junta de defensa de las aguas potables de la población y urbanización de la misma".

En la ciudad de Almería, a once de Julio de mil novecientos veinte, reunidos los señores que forman esta Comisión y dada lectura del Contrato de las Aguas publicado por el periódico EL RADICAL, correspondiente al día 11 de Mayo de 1905, se acordó:

1.º Obtener una copia del mencionado contrato para su estudio por esta Comisión.

2.º Practicar una visita a cada uno de los jardines particulares de la población, para averiguar la cantidad de agua que se invierte en el cultivo de éstos.

3.º Esperar el resultado de la oferta hecha por el Sr. Gobernador civil a esta Comisión en la visita que se le hizo en el día de ayer, referente a que desde hoy se distribuirían las aguas potables, disfrutando éstas desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde de la Puerta de Purchena, y desde las seis de la tarde a las seis de la mañana, la parte de población alta, a partir desde el mismo sitio.

4.º Presentar un escrito al alcalde presidente de este Ayuntamiento solicitando que excite el celo del concesionario de las aguas potables para el cumplimiento del artículo 13 de las condiciones generales del contrato, y en su defecto, que el Ayuntamiento acuerde la rescisión de aquél con las demás resoluciones que se estimasen procedentes.

5.º Quedar enterados que por don Agustín Rivas se ha pedido para esta Junta el reglamento de la Sociedad de propietarios de fincas urbanas, establecida en Madrid.

6.º Que esta Comisión se constituya en permanente hasta conjurar el conflicto, y constituir la sociedad, y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, que firman los asistentes al mismo de que yo, como secretario, certifico. —Lucas Almécija. —Enrique Fernández. —José del Aguila. —Juan Sáez. —Juan Rodríguez. —Francisco Cano.

La voz de otro planeta

De la importante revista portuguesa Serões, reproducimos el siguiente interesantísimo trabajo:

Vienen ocurriendo últimamente casos extraordinarios. De algún tiempo a esta parte, a eso de media noche, las estaciones de telegrafía sin hilos han registrado una misteriosa señal de tres puntos, repetida con insistencia. Tras una minuciosa información, se averigua que ninguna estación terrestre ha expedido semejante despacho a tales horas. De dónde procede, pues, esta misteriosa llamada? Los tres puntos de sonido sugieren los tres puntos luminosos de Marte observados en mil novecientos uno.

Los empleados de las estaciones Marconi oyen perfectamente la llamada. Los tres puntos de esta, significan una S en el alfabeto Morse, pero en la práctica telegráfica quieren decir también: «Se está». «Puede empezar?». «Atención». «Voy a transmitir un despacho».

Relacionando esta misteriosa y repetida llamada con los tres puntos luminosos, formando un triángulo, y que tanto han inquietado a los astrónomos, ocurre preguntar: «¿Procederán de Marte esas tres señales?»

Marte posee una atmósfera estudianta con el espectroscopio, semejante a la de la tierra. El día marciano es poco más ó menos de la misma duración que el nuestro; y tarda algo más de 686 días en recorrer su órbita al rededor del sol, de suerte que sus estaciones duran aproximadamente el doble de las nuestras. Su atmósfera contiene mucho vapor de agua; y son grandes sus variaciones de temperatura.

Marte recibe apenas la mitad del calor que nosotros recibimos del sol, por su mayor distancia a este astro, y sus noches se ven iluminadas por dos lunas más pequeñas que la nuestra: Deimos y Fobos.

El peso de un kilogramo en la Tierra pesaría en Marte unos 375 gramos. Por término medio, cualquier hombre puede con un peso igual al suyo, poco más ó menos. Si un hombre se trasladara a Marte, podría cargar con un peso triple del suyo, es decir, con cerca de doscientos kilos.

Visto con el telescopio, Marte presenta un disco claramente definido de color rojizo; con manchas más ó menos brillantes. Las manchas verdes son los mares, y las otras las tierras, las cuales, al contrario de lo que sucede en nuestro planeta, son mucho más extensas que la parte líquida.

Las aguas de Marte están muy diseminadas, y sus mares bracean por tierra adentro, ligándose unos con otros, una vez en curva, pero casi siempre en línea recta. Estas líneas, por su intrincado dibujo, grosseramente simétrico, no parecen haber sido obra de la naturaleza. Una tal regularidad prueba, según todas las probabilidades, el trabajo del hombre marciano; y durante mucho tiempo los observadores científicos se han inclinado a considerar esas líneas como canales abiertos por los habitantes para las necesidades de su civilización.

Marte posee, pues, condiciones análogas a las de la tierra, las cuales, en opinión de los sabios, son necesarias y suficientes para el mantenimiento y desarrollo de la vida. La atmósfera está allí continuamente renovada y refrescada por las grandes corrientes de aire que pasan de un lado a otro; el suelo tiene el agua necesaria para la fertilización, y el calor distribuido por el sol es suficiente para las necesidades humanas.

Camilo Flammarion, en su libro Urania, supone que los marcianos son muy superiores a nosotros, tanto intelectual como físicamente. Poseen sentidos que desconocemos, incluso el de leer los pensamientos ajenos, sin necesidad de comunicación con la palabra hablada. Sus cuerpos son semejantes a los nuestros, pero sublimados, hechos de materia más sutil, exentos de las viles necesidades de la alimentación.

Tienen, además de los brazos y las piernas, un magnífico par de alas, que les permite volar por el espacio cuando les apetece. Libres de la forzada ejecución de las funciones indispensables a nuestra vida, dedícanse a ejercicios espirituales. En cierto modo, son ángeles. Los animales superiores del planeta Marte—los cuales, al decir del sabio francés, tienen tanta inteligencia como los hombres de la tierra—, ejecutan todos los trabajos necesarios.

Pero si los marcianos fuesen los entes éticos que Flammarion quiere libres de las ansiedades de la vida material, se contentarían con sus alas como medios de transportes, y tontos serían en cansarse en la construcción de sus innumerables canales, que no responden sino a necesidades del comercio.

Por consiguiente, si existen marcianos—y todo induce a creer que existen—están indudablemente más civilizados que nosotros pero siempre tienen intereses materiales. En un mundo en que solamente se ejercitaran las funciones de la inteligencia, los habitantes dejarían la tierra y el mar tales como lo hizo la Naturaleza...

En fin, el caso es que las señales luminosas y ahora las telegráficas son un hecho, y vuela a suscitarse la idea de responder desde la Tierra. La idea más aceptada es la de levantar en diferentes puntos de la superficie de la Tierra, muy distantes unos de otros, poderosos focos eléctricos determinando una figura geométrica cuando las señales vengan de Marte. Si desde este planeta contestan, se tendrá una prueba indiscutible de la existencia de los marcianos, y será, tal vez, el comienzo de una serie de portentosos descubrimientos.

Boletín Oficial

Día 12

La Jefatura de minas hace saber que por D. Antonio Hernández Nayarrete se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "Anita", paraje Cerro del Monfré, término de Almería; por D. José Navarro Sierra, 30 de id., nominadas "Bernabé", paraje Cortijo de la Mina, término de Serón, y por D. Fernando Fornovi Fernández, 21 de idem, con el nombre "Rosida", paraje del Marchal, término de Níjar.

—Circular del ingeniero jefe de Montes, de Ciudad Real.

—Distribución de fondos de la Diputación provincial para el corriente mes.

—El ayuntamiento de Berja ha declarado prófugo al mozo Manuel Martínez Ramos, y el de Santa Fe ha terminado el repartimiento de arbitrios.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 15 al 22 de Agosto, en varias minas del término de Bacares.

—Aviso a los navegantes.

—Sección no oficial.

Cartera judicial

He aquí las causas que se verán, durante el día de hoy, en esta Audiencia provincial.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Gérgal, contra Nicomedes Grima Sánchez, sobre hurto.

Abogado, Sr. García García; procurador, Sr. Salmerón.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Purchena, contra Tomás García Franco, por robo.

Abogado, Sr. López Pérez; procurador, Sr. Rodríguez Valero.

Idem de Canjáyar, contra Luis Rodríguez, por disparo.

Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Muñoz.

Miguel Suero Torres

14, Murcia, 14.

Lona de bellón, blanca, para colchones.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 8 mañana a 1 tarde y de 5 a 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería.

ENRIQUE ROCAPULL

CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

PEDRO DOMEQO

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilo Cognac

Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

Se hacen

y componen medias y calcetines a máquina.

Hernán Cortés, núm. 3, principal.

PERSIANAS

En el "Bazar del León", (Tiendas, 6), encontrárase un magnífico surtido, a precios baratísimos.

Se traspasa

o se vende, con existencias ó sin ellas, al contado ó a plazos, con buena garantía, un acreditado establecimiento de comestibles situado en el mejor sitio de Almería.

Razón: Gerona, 14.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

Conde Ofalia, 9, frente a Correos

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

Ocasión

Cadenas de oro, de 18 quilates, paracaballero, a 750 ptas. adarme; y relojes de oro de la misma ley, también para caballero, desde 100 ptas.

Relojería de la Viuda francesa. —Príncipe, 22.

Gabinete Médico de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL

Horas de consulta, de 3 a 5.

Plaza de Bermúdez, núm. 5.

Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

Sombrería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ

4, REAL, 4.

Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

Se vende el artefacto de una nueva de las modernas, de acreditada fábrica de Alajó.

Para informes, Glorieta de San Pedro, número 4, «LA INSTALADORA».

Se alquila local céntrico para establecimiento. Darán razón: Regocijos, número 65.

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 15 habitaciones espaciosas, agua y un pequeño jardín. Razon: Plaza de Carretas, núm. 2, de 11 a 1 y de 5 a 7.

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5

Antonio Vico, 1, (esquina al H. La Piedad)

Aceite superior

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos a precio de 78 reales arroba, puestas casa del comprador.

Para dar mayor facilidad a los señores comerciantes, concedemos a todos los que merezcan nuestra confianza días de plazo para el pago de dicha mercadería.

Los pedidos se harán por escrito, impresos que se facilitan al que los solicita, en el despacho de la "Unión Mericense", calle del General Segura, número 3.

DROGUERIA

Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de C. mente Lorenzo, darán razón.

Se traspasa

una pequeña industria que da buen resultado. Informar: D. Diego García, calle Reynaldos, núm. 13.

Clases de Derecho

Para alumnos de Aduanas, Profesorado Mercantil y Facultad de Derecho.

Prof. Doctor: Eulogio Romero del Castillo

13, TIENDAS, 13.

Baños templados

los situados a espaldas del Hotel Paro quedan abiertos al público.

NOTICIAS

Notas mineras

Por D. Angel Beca Fernández, varón de Gérgal, se solicitó ayer al Gobernador la propiedad de 35 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "San Antonio", paraje llamado Barranco de Horcillas, término de Almería.

El mismo señor ha presentado correspondiente carta de pago para el anterior registro y D. Aurelio Buedía ha abonado los derechos correspondientes al registro número 30.461 de Bacares.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros:

"La Providencia", de mineral de hierro, término de Níjar; "San Pablo", de id. id. id. Instinto; "San Pedro", de id. id. id. de Regol; "Bacares", de id. id. id. de Bacares; "El Conejo", de id. id. id. de Cuevas; "El Porvenir", de id. id. id. de id.; "San Roque", de id. id. id. de id.; "San Antonio", de id. id. id. de id. id. id. de id.

Repartimiento

El Gobernador civil ha aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios, confeccionado por el ayuntamiento de Laroya, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario.

Licencias y pases

Para hacerles entrega de documentos, pueden pasar por la Secretaría del Ayuntamiento y Negociado de quintas, de nueve a una, los individuos que a continuación se expresan:

Celestino Adlert Barón, Francisco Cruz Saura, Enrique Ubeda Pares, Luis García Pérez, Indalecio Salmerón Martínez, Fernando Amo Salmerón, Julio Pérez Martín, Esteban Romero Rodríguez, Diego Riado Barranco, José Cazorla Cazorla, Tomás Zubieta López, Antonio Soriano González, José Márquez Cantón, Juan Sánchez García, Manuel Martínez Cebrián, Francisco García Quesada, Antonio López Quesada, Francisco López García, Ángel Aguilera Martín, Antonio Iglesias Estrella, Antonio Pérez Caparrós, Antonio Ramón Capel, Antonio Sánchez Pardo, Antonio Navarro Burgos, Antonio Criado Muriana, Antonio Gutiérrez Espinosa, Antonio Gallardo Pérez, Andrés García Morales, Antonio Bisco Muñoz, Antonio Ulibarri Campoy, Antonio García Ubeda, Antonio Pardo Serma, Antonio Amat Zapata, Antonio Sánchez Olivares, Andrés Martínez Vizcaino, Agustín Ramos Rodríguez, Antonio Harreyes, Juan López Fernández y Fermín López Pérez.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFABER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente, los vapores CANDIDATE y DICTADOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans. El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente. El vapor ROVEST llegará a Oporto para descargar unas 600 toneladas de tabillas para barriles de pino.

JUAN TERRIZA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA
de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

COMPANIAS HAMBURGUESA SUDAMERICANA
Y HAMBURG AMERIKA LINIE
LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO
NAVARRA

saldrá de Cádiz el día 1.º de Agosto de 1907. Admite pasajeros de 3.ª clase. Estos vapores, contruidos expresamente para pasajeros de 3.ª clase, reúnen las mejores condiciones de higiene y comodidad, baños, duchas, luz eléctrica, camarotes especiales para familias. Cocineros y camareros españoles, asistencia médica gratuita. Comidas a la española, con vino y pan fresco diario.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA
PASAJE A BUENOS AIRES, 35 DUROS

Para toda clase de informes, a los agentes,
CADIZ: Sres. Hijos de Evelio Lainez.
ALMERIA: Romero Hermanos.

tido con gran dureza el proyecto que se discute actualmente en las Cámaras sobre la desgravación de los vinos, asegurando que la aprobación del mencionado proyecto ocasionará la ruina del tesoro del municipio madrileño.

Con motivo de este debate, surgió un incidente entre dos altas personalidades del Concejo, que degeneró en una cuestión personal.

Senaduría vacante

Madrid 13
Se ha dicho en los círculos políticos de esta Corte, que en vista del disgusto reinante entre los elementos conservadores porque el general Weyler designara a su compañero Sr. Luque para ocupar la senaduría de Palma de Mallorca, el Gobierno ha acordado que dicha vacante la cubra el Sr. Concas.

ALMODÓBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA
El 12 de Julio de 1907.
PAGARON (28'15 cheque
28'10 a 8d v
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azufre, hoy de espartos, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas.

Un almacén en la misma carretera y frente a la referida Fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cuadrados.

Una balsa para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar. Una máquina de 32 caballos, garantizada. Y varios objetos de laboratorio.

Se admiten ofertas al contado ó a plazos, en el Despacho de la "Unión Almeriense, General Segura, núm. 5.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN

NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Nocera

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

su novia ha dado hoy muerte a ésta y herido a una tía de la misma.

Hundimiento

Madrid 12
Despachos recibidos de Filadelfia comunican el hundimiento ocurrido en una fundición de hierro.

Por consecuencia de la catástrofe ocurrida durante las horas de trabajo, hubo que lamentar cuarenta operarios muertos y gran número de heridos.

Indulto de Nakens

Madrid 12
El diputado republicano don Melquiades Alvarez, ha entregado hoy al presidente del Consejo de ministros el mensaje anunciado, solicitando el indulto de don José Nakens.

El Sr. Maura ha prometido a don Melquiades someterlo a la deliberación del primer consejo que se celebre.

Proclamación de diputados

Madrid 12
En la sesión celebrada hoy por la comisión de actas del Congreso, han sido proclamados diputados por Madrid los señores Agrela y Morote.

Ascensos

Madrid 12
Hoy ha firmado D. Alfonso los siguientes ascensos en el generalato.

El duque de Nájera, ha sido elevado a la categoría de teniente general; los señores Murales y Monet, a generales de división y los señores Roa, Brualla é Inestrilla, a generales de brigada.

Las Cortes Senado

Madrid 12
Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Sr. Conde de Casa Valencia dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con la abolición de la pena de muerte.

El presidente contesta que la mesa transmitirá el ruego al aludido ministro.

El Sr. Ruiz Quijalba, como secretario de la comisión correspondiente, leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de emigración.

El Sr. Salda presenta una exposición de los oficiales de sala de la ciudad de Tarragona, pidiendo mejoría de sueldo.

Orden del día.
Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas y los relativos a concesión de un crédito al presupuesto vigente de la presidencia del Consejo de ministros, autorizando al ayuntamiento de Laredo para disponer del sobrante del arbitrio extraordinario que le fué concedido para cubrir el déficit existente en dicha corporación y realizar obras de interés general.

Puesto a discusión el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, usa de la palabra el señor Arias de Miranda, señalando las deficiencias que existen en algunos artículos.

A nombre de la Comisión le contesta el Sr. Ruiz Grijales.

El Sr. Farguell propone la admisión de un artículo adicional, que no es aceptado por la Comisión.

El ministro de Fomento se hace cargo de las observaciones formuladas.

Interviene el Sr. Palomo. Le contesta el ministro.

Se procede a la discusión del articulado y después de discutir sobre la admisión de algunas

chas minas, participándole el acuerdo adoptado por los obreros, de no seguir trabajando si no se les aumentaba el jornal y les disminuían las horas de trabajo.

Hasta que resuelvan los propietarios de dichas minas, que residen en Bilbao, continuará la huelga sin solución.

En Sierra Alhamilla continúa concentrada la fuerza de la Guardia civil de Tabernas y Uleila del Campo.

Témese que sobrevengan incidentes desagradables, dada la actitud de los huelguistas.

Teatro Variedades

Función para esta noche:
A las 8 y 3/4.—"Lola Montes".
A las 10.—"Ruido de campanas".
A las 11.—"La hostería del Laurel" (estreno).

Un plazo

En cumplimiento de lo prevenido, la Delegación Regia de Pósitos ha concedido un plazo de 20 días para que los pueblos que no hubiesen rendido sus cuentas, lo verifiquen dentro del término fijado.

Movimiento de buques

Día 12

Entrados:
Vapor "Marie Louise, de Orán. Laud "Viejo San Sebastián", de Aguilas.

Despachados:
Vapor "Sanfield", para Glasgow.

Registro civil

Día 12

Nacimientos.—Felipe Estrada Miras, José Nache Gazmán y Josefa Sánchez García.

Defunciones.—Antonia Martínez Punzón.

Casamientos.—Felipe Ruiz Martínez con María García Albacete; Juan Rodríguez Tamayo con Ana Gómez García.

Retrato

La acreditada agencia editorial de Vicente Rué, de Valencia, ha publicado el retrato de Nakens, primorosamente editado, que se expenderá a quien lo solicite al precio de diez céntimos.

La agencia de Vicente Rué, ha querido rendir homenaje de este modo, a las virtudes del gran maestro.

Plomo y plata

Nuestro colega "La Gaceta Minera", de Cartagena, en su último número cotiza el quintal de plomo en depósito de embarque, en Cartagena, a 97 reales, pagándose la plata a 14 reales la onza.

Pleito

En la Audiencia de Granada, se recibió ayer la demanda de menor cuantía, seguida a instancia del vecino de esta capital D. Antonio Burgos Beloy, contra la Compañía general de Seguros "Hispania", de Barcelona, sobre cobro de 1.491 pesetas con noventa céntimos.

Telegramas

Ingenieros a Tánger

Madrid 12
Telegrafían de Tánger que el decano de los diplomáticos de aquella ciudad, ha propuesto al Sultán el nombramiento de un ingeniero francés y otro español, para que dirijan las obras públicas que se construyan en Marruecos.

El Sultán ha aprobado la proposición habiéndose nombrado en consecuencia a Mr. Bourget y al español Sr. Llerena.

Madrid 12
Telegrafían de las Palmas (Gran Canaria) que en Arrecife ha sido apresado el pailebot "Progreso" con cargamento de armas y municiones con destino a Mogador.

Crimen

Madrid 12
Comunican desde Almagro que un individuo desdenado por

Se ha concedido a Mr. Carlos Joaquin Krael, cónsul de Suecia en Málaga, la jurisdicción oportuna en Almería y su provincia, para presentar a aquella nación.

Consul

En el Manicomio provincial ha ingresado, según disposición gubernativa, el demente natural de Alhambra, Miguel Díaz Granero.

Peticion informada

Ha sido informada favorablemente por el Gobernador la petición que el ayuntamiento de Cuevas formuló al ministro de la Gobernación, solicitando el aumento de la Guardia civil de los puestos de Los Lobos, Herrerías y aquella ciudad, en vista del creciente incremento que en aquellas zonas mineras va adquiriendo la población obrera.

Excusas

Los concejales del ayuntamiento de Pulpí don Francisco Jiménez Díaz, D. Antonio López Morales, D. Lorenzo Carmona Carrasco, don José Pertezag Portillo, D. Ginés Martínez Peregrín, D. Juan Baeza Muñoz, D. Domingo Carrasco Díaz, D. Indalecio Sevilla Suárez y don don Luis Haro Muñoz, han enviado las excusas que presentan para no seguir ejerciendo dichos cargos.

El Sr. Salvador Celades las ha enviado a la Comisión provincial, para que esta Corporación adopte los acuerdos que estime pertinentes.

Informe

El ingeniero jefe de la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, ha informado favorablemente el expediente incoado a instancias de D. Segundo Peón Moreno, sobre el proyecto de alumbramiento de aguas en la Rambla de Tabernas, del término de Rioja.

Autorización

Por D. José López Grancha, vecino de esta capital, se ha solicitado del Gobernador la autorización oportuna para instalar una caseta partitán en el Andén de Costa, para la conservación de papeles durante la campaña uvera.

Condenación

El Gobernador ha dado las oportunas órdenes para que la reclusa en la cárcel de esta capital Bárbara Castaño Morales, sea conducida a la de Huércal Overa, donde debe extinguir la pena de arresto y multa que le impuso la Audiencia por el delito de desobediencia.

SOMATOSE LÍQUIDA
seco y dulce. Reconstituyente.

Circular

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha dirigido una circular a los maestros que desempeñan escuelas de adultos durante el curso escolar de 1906 a 1907, haciéndoles saber que se les exigirán las responsabilidades que procedan si antes del día 25 del corriente no han enviado a la expresada dependencia la memoria que previene el art. 23 del real decreto de 4 de Octubre de 1906.

Mayores contribuyentes

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobernador la relación de los cinco mayores contribuyentes de cada partido, por Territorial é Industrial.

Los correspondientes a este partido, son D. Federico Molina Martínez y D. José González Canet, de Almería; D. Antonio Andujar Díaz, de Huércal; D. Emiliano Alonso Zamora, de Pechina y D. Juan Castro y Sellés, de Gádor.

Delegado

El ministro de la Gobernación ha autorizado al Sr. Salvador Celades para nombrar un delegado de su autoridad que gire una visita de inspección a los ayuntamientos de Chirivel y Oria, con el objeto de averiguar el fundamento de la denuncia hecha al ministro sobre supuestos abusos é inmorales en la administración municipal.

Obreros en huelga

Continúa en el mismo estado la huelga que hace días se inició entre los obreros de las minas de Sierra Alhamilla.

El número de huelguistas asciende a 1.500, que nombraron una comisión que visitó al director de di-

532 EL CAMINO MAS CORTO

hay aquí un gabinete de lectura, é iré a buscarlos. Tenga usted la bondad de designarme las personas que desea usted recibir; sólo por la lista dada al alcaide se conceden los pases.

—Puedo recibir a quien quiera?
—Sí, señor.

—Y nadie puede verme sin consentimiento mío?
—No, señor.

—Ni mi suegro ni mi mujer?
—No, señor.

—Pues bien! No daré lista ninguna; no quiero ver a nadie.

—Hace un tiempo magnífico; debía usted ir a dar una vuelta por el jardín mientras que limpio su cuarto.

—¿Cómo! Una vuelta por el jardín? Pues qué, ¿se me permite salir de mi cuarto? ¿hay jardín aquí?
—Y mu hermoso.

—¿Al que puedo ir yo?
—Siempre que usted guste.

533 EL CAMINO MAS CORTO

—Pues esta casa es un paraíso.
—¿Quiere usted que le suba el almuerzo?
—¿Qué! ¿se come aquí?
—Como en cualquiera otra parte: hay una fonda en que se sirve a la lista.

—Pues señor, desde que me casé nunca me han dado de comer saütercräut, como lo comía en casa del señor Kreisherer. Súbame usted saütercräut.

Le subieron a Hugo un saütercräut excelente.

—No se olvidará usted de ir a percibir su pensión a la alcaldía.

—¿Qué es eso de mi pensión?
—Una cantidad que el acreedor de usted tiene la obligación de pasarle cada semana, por vía de alimentos.

En resumen—pensó Hugo,—estoy aquí mantenido, alojado gratuitamente, tengo un jardín inmenso para pasearme, puedo recibir a quien quiera, estar comple-

536 EL CAMINO MAS CORTO

En otras partes había cuadros llenos de flores cultivadas por los mismos presos.

Por lo tocante a éstos, unos leían debajo de los árboles, otros paseaban conversando entre sí ó con amigos de uno ú otro sexo, que entraban de fuera. Muchos de ellos jujaban a los bolos ó a las chapas.

Hugo aceptó el convite que le hicieron; su nombre le había dado a conocer como un artista joven de algún talento, y fué recibido con entusiasmo.

A las nueve tocaron la retreta. Cuando estuvo Hugo en su cuarto oyó una música viva y alegre: era la de los bailes del Tivoli, que sólo estaba separado de la cárcel por una pared.

A las diez empezaron los fuegos artificiales, que se deslizaban fantásticamente por entre los árboles.

Nuestro prisionero se durmió.

539 EL CAMINO MAS CORTO

nerle a usted que encarcelar. ¿Está usted bien decidido?
—Sí, señor.

—¡Cochero, a la calle de Clichy! La fábula que acabo de recitarle fué insertada hace dos años en el almanaque de las Musas; tuvo bastante éxito. Yo nací para la poesía, pero como usted ve, las circunstancias han contrariado notablemente mi vocación.

Era tarde cuando llegaron a la cárcel. El alcaide tomó el nombre del preso, y le llevaron a una habitación muy limpia, amueblada con una cama, un armario y dos sillas.

Hugo, agobiado por el cansancio, se durmió en cuanto se metió en la cama, para no despertarse

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PT. S. 2'50 SEMANALES
Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer
de máquinas para coser
Establecimientos para la venta
EN LA PROVINCIA DE ALMERIA
ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4.
CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRETERO Y GARCÍA

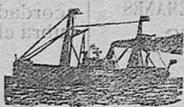
Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47
Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech; calle del Parque, 3, bajos.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linayes, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida española.
Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar oficinas para quien lo desee.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita

Venta exclusiva, LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24.
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle San Martín, 46. San Sebastián

LIVERPOOL

69, Park Lane.—Fonda, de Ramón García

BUENA MESA.—PRECIO ECONOMICO

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su palacio: 9, place Vendôme
RECONOCIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

TOTAL DE GARANTÍAS: 122.442.801 pesetas

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
302 millones de pesetas

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería a

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10 a



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- ESPECÍFICO núm. 4, cura la diarrea en niños y adultos.
- 5, cura la disenteria y cólico bilioso.
- 7, cura la tos y la bronquitis.
- 10, cura la dispepsia y estreñimiento.
- 13, cura el reumatismo.

Precio del frasco, ptas. 1,75

De venta en Almería: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 25.
Se da gratis á quien lo pide, el Manual completo del Dr. Humpreys.
Depósito general para España y venta al por mayor,

Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166.—Barcelona
(Nombre registrado.)

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc., etc.—En fin, muchos datos que pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL: detallada, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.
Sección de anuarios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección Redacción Administración

De 8 á 10 noche. De 8 noche á 4 mgda. De 8 á 12 m. y 3 á 6 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las cuatro de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo.
El Administrador, Blas Franco de la Fuente

Advertencia

Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedir la misma se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL

hasta la mañana siguiente á hora muy avanzada.

Hacía lo menos un mes que no había disfrutado un sueño tan profundo; además, nada le obligaba á levantarse temprano: no tenía que hacer ninguna correría molesta en París, ni dar órdenes á sus criados, ni sostener disputas con su mujer ni su suegra.

Se volvió del otro lado, se durmió otra vez, pero con ese sueño ligero en que sólo duerme el cuerpo, y la imaginación despierta, juega y divaga sin que nada la detenga más que el temor de despertar al cuerpo; de ese sueño con la conciencia de sí mismo, que es uno de los mayores goces que ha concedido la naturaleza al hombre.

Cuando llegaba un preso nuevo, los más antiguos iban en diputación á hacerle una visita, á consolarle, á ponerle al corriente de las costumbres, de las distracciones que podría encontrar, y convidarle á una comida que debía acabar de alegrarle y tranquilizar su espíritu.

La diputación llegó, pues, hasta la puerta del cuarto de Hugo, pero los miembros de la comisión le oyeron cantar con tanta alegría que creyeron que su nuevo compañero no tenía necesidad tan urgente de consuelos y que bastaría convidarle á comer cuando pareciera por el jardín, en el que un tiempo magnífico reunía á todos los prisioneros.

Hugo se quedó extasiado de placer al verse en medio de un jardín inmenso y con las calles cubiertas de arena, elevados sicomoros y acacias, á cuya sombra habían construido asientos de césped,

tamente libre de las personas que me desagradan, no necesito vestirme ni trabajar, no tengo disgustos ni cuidados, me levanto cuando quiero, duermo cuando se me antoja; ¿pues qué más se puede pedir en la vida? ¿no es este precisamente el objeto único de los trabajos, disgustos y esfuerzos de todos los hombres? Estar aquíes tener cuatro mil francos de renta; ¿por qué no me habrán traído aquí antes? Con tal que me dejen estar mucho tiempo...

Y estimulado por su alegría, se puso á cantar todas las canciones que sabía y, lo que es peor aún, algunas que ignoraba.

Había entonces en la cárcel una costumbre, que no sé si subsiste aún, muy notable y humanitaria.

Dos horas después le despertó la voz de un mocetón blanco y colorado, que le preguntó si tenía que darle alguna orden; el mocetón traía la ropa cepillada y las botas limpias.

—¿Desea usted que venga el peluquero?

Hugo no había estado en toda su vida tan bien servido.

—¿Podré tener un baño?

—¿A qué hora?

—Lo más pronto posible.

Dentro de un cuarto de hora estará.

Al cabo de un cuarto de hora le trajeron el baño. Al salir de él, Hugo se volvió á meter en la cama y le afeitaron.

—¿Quiere usted rizarse el pelo?

Hugo se hizo rizar la cabellera por primera vez en su vida.

—¿Qué haré yo aquí?... Si tuviera libros...

No tiene usted más que indicarme los títulos de los que desee.